



*Observatorio Ciudadano
de la Educación*

Plataforma Educativa 2006

FORO REGIONAL CENTRO
Puebla, Distrito Federal, Morelos y Oaxaca

Puebla, 25 de noviembre de 2005

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
ASISTENTES Y ORGANIZACIONES REPRESENTADAS	2
RELATORÍA DE LA MESA 3: MAGISTERIO.....	4
A. Elementos de diagnóstico.....	4
1. Problemática de la formación y actualización del magisterio	4
2. Condiciones de trabajo del magisterio.....	6
3. Política sindical.....	7
4. Carrera Magisterial	7
5. Financiamiento educativo y programas especiales de la SEP	8
B. Propuestas	8
RELATORÍA DE LA MESA 4: PARTICIPACIÓN SOCIAL	10
A. Elementos de diagnóstico.....	10
B. Propuestas	12
RELATORÍA DE LA MESA 5: EDUCACIÓN BÁSICA.....	14
A. Elementos de diagnóstico.....	14
Educación Artística.....	15
Programa Escuelas de Calidad	15
Enciclomedia	15
Reforma Integral Para La Educación Secundaria	15
B. Propuestas	16
RELATORÍA DE LA MESA 6: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	19
A. Elementos de diagnóstico.....	19
B. Propuestas	20
RELATORÍA DE LA MESA 7: EDUCACIÓN SUPERIOR	22
A. Elementos de diagnóstico.....	22
1. Cobertura	22
2. Sentido de la educación universitaria	22
3. Proceso de enseñanza-aprendizaje	23
4. Profesorado.....	23
5. Calidad	24
6. Gestión.....	24
B. Propuestas	24
1. Cobertura	24
2. Sentido de la educación universitaria	25
3. Proceso de enseñanza-aprendizaje	25
4. Profesorado.....	26
5. Calidad	26
6. Gestión	27
RELATORÍA DE LA MESA 9: INTERCULTURALIDAD	28
A. Elementos de diagnóstico.....	28
1. Problemas	28
2. Avances.....	30
B. Propuestas	32

PRESENTACIÓN

El Foro Centro contó con la participación de 56 personas y la representación de 13 organizaciones civiles. Acudieron interesados de cuatro entidades federativas: Distrito Federal, Morelos, Oaxaca y Puebla. La reunión se dedicó al análisis y reflexión de la situación actual de la educación en el ámbito nacional y en los estados de la región. Además, fungió como un foro para el planteamiento de propuestas con base en las experiencias y demandas de la sociedad civil organizada.

El foro se inició con las palabras de Marisol Silva, quien a nombre de Observatorio Ciudadano de la Educación, dio la bienvenida a los participantes. Yoalli Navarro, de Incidencia Civil en Educación, expresó palabras de agradecimiento por la acogida que el foro tuvo entre los presentes. A continuación, se presentaron los objetivos de la Plataforma Educativa 2006 y su contenido general, presentación a cargo de Sandra Aguilera, miembro de Contracorriente A.C y del Consejo Directivo de OCE.

El trabajo durante el Foro se desarrolló mediante mesas temáticas de trabajo. Las mesas que se abrieron fueron las siguientes:

- Mesa 3: Magisterio
- Mesa 4: Participación social y ciudadana
- Mesa 5. Educación básica
- Mesa 6. Educación media superior
- Mesa 7. Educación superior
- Mesa 9: Interculturalidad

La discusión en las mesas se apoyó en los cuadernos de trabajo de OCE que se hicieron llegar a las organizaciones invitadas, estos contenidos se enriquecieron con el análisis de los miembros de cada mesa. El trabajo se dividió en dos fases:

- 1º. Balance de la educación durante el sexenio: en el cual el análisis giró en torno los problemas que se enfrentan, los avances registrados y las debilidades y vacíos que subsisten.
- 2º. Elaboración de propuestas sobre las líneas de acción más relevantes a seguir durante el próximo sexenio para mejorar la educación.

Cada mesa nombró un moderador y un relator, cuya colaboración resultó fundamental para recoger los elementos más importantes del trabajo. Las propuestas vertidas en las mesas de trabajo se sistematizarán con las de los foros restantes. Tales propuestas, junto con los cuadernos de trabajo y la opinión de especialistas, integrarán la Plataforma Educativa 2006.

ASISTENTES Y ORGANIZACIONES REPRESENTADAS

1. Ayuda en Acción México – D.F. y Morelos
Heriberto Gutiérrez
Marco Antonio Castillo
2. Centro de Atención Infantil Piña Palmera, A.C. de Oaxaca
Beatriz Montalbán
Centro de Maestros Puebla Poniente
Mario García Pérez
José Francisco Cuapio
3. Centro Nacional para la Educación de Ciencias y Matemáticas
Ana Isabel León Trueva
Mirna Mejía Islas
4. Centro de Reflexión y Acción Laboral, A.C. CEREAL de fomento Cultural y Educativo, A.C. – D.F.
Rita Marcela Robles
5. Foro Latinoamericano de Políticas Educativas, FLAPE
Miguel Ángel Rodríguez – Coordinación Nacional México (Puebla)
6. Fundación Comunitaria Oaxaca
Jaime Bolaños Cacho
Saúl Fuentes Olivares
7. Fundación Comunitaria Puebla, I.A.P.
Cinddy Sosa Trujillo
Daniela del Castillo
8. Fundación Empresarios por Puebla, I.B.P.
Manolo Sánchez Hidalgo
9. Incidencia Civil en Educación
Yoalli Navarro Huitrón
10. Instituto de Desarrollo, Investigación y Evaluación Contracorriente, A.C. Capítulo OCE Puebla
Iris Belen Pacheco
María Edith Baez Reyes
María Teresa Galicia
Rosa Elena López S.
Sandra Aguilera
11. Observatorio Ciudadano de la Educación, A.C.
Carlos Jiménez - Afiliado de Puebla
Liliana Burbano
Marisol Silva Laya
Pedro García Malo
Ramiro Pérez Pérez
Rodrigo Pérez Díaz – Afiliado de Tabasco
12. Servicios a la Juventud SERAJ, Puebla
Daniela Godínez Bohórquez
13. Tosepan Tacanaske de Puebla
Víctor Manuel Bacre Parra

A título personal

Aída Segura (Escuela de Trabajo Social Vasco de Quiroga, D.F.)
Alma Suriana Pérez (Estudiante de la Escuela Normal de Amilcingo, Morelos)
Alma Yolanda Castillo (Red Estatal de Investigación, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP)
Araceli Margarita Torres Fernández (Estudiante de la Escuela Normal Superior del Estado de Puebla)
Berenice Rivera Carrera (Estudiante de la Escuela Normal de Amilcingo, Morelos)
Constanza Díaz Sierra (Investigadora)
Dinora Edith Cruz Torá (Universidad Autónoma de Tlaxcala Departamento de Posgrado en Educación)
Eduwiges Ortiz Cristóbal (Estudiante de la Escuela Normal de Amilcingo, Morelos)
Felisa Ayala Sánchez (Universidad Pedagógica Nacional (EPJA) U. 2111 Puebla)

ASISTENTES Y ORGANIZACIONES REPRESENTADAS

Guadalupe Griselda Noguera Jiménez (Universidad Pedagógica Nacional (EPJA) U. 2111 Puebla)
Janeth Mier de la Cruz (Estudiante de la Escuela Normal de Amilcingo, Morelos)
Josefina Rodríguez Tapia (Escuela de Licenciatura de Trabajo Social)
Juan García Hernández (Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla)
Julio A. Jiménez (Universidad del Desarrollo)
Lamberto Villanueva Universidad Pedagógica Nacional U. Ajusco
Laura Porras (Estudiante Universidad de las Américas Puebla)
Lourdes Rojas Márquez (Escuela de Licenciatura de Trabajo Social)
Magdalena Ibarra Fernández (Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla)
María Eugenia Dorantes Guevara - Centro Psicopedagógico de Atención a la Educación Básica, CEPAEB
Mercedes López Priego (Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla - Dirección de Investigación)
Pablo de San Lázaro (Universidad del Desarrollo)
Ramón Gutiérrez y Muñoz (Universidad del Desarrollo)
Sandra Hernández Alcázar (Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla - Coordinación General de Educación Intercultural)
Socorro Sánchez Cid (Escuela de Trabajo Social Vasco de Quiroga, D.F.)
Vicente Luna Patricio (Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla)
Virginia Gutiérrez Cuba

RELATORÍA DE LA MESA 3: MAGISTERIO

Participantes: María Teresa Galicia Cordero (OCE, Contracorriente A.C.), Mario García Pérez (Centro de Maestros), José Francisco Cuapio Pérez (Centro de Maestros, Puebla Poniente), Araceli Margarita Torres González (Normal Superior del Estado), Dinora Edith Cruz Toral (Universidad de Tlaxcala), Felisa Ayala Sánchez (UPN 211, Puebla), Mercedes López Priego (Dirección de Investigación SEP), Pedro García Malo (OCE), Rita Marcela Robles Benítez (CEREAL)

Esta mesa de trabajo discutió diversos aspectos relacionados con la problemática del magisterio. En particular, la problemática de la formación inicial y la actualización del magisterio, las condiciones generales del trabajo docente, aspectos de política sindical, las condiciones actuales del programa Carrera Magisterial, y aspectos del financiamiento educativo y los programas especiales de la SEP relacionados con el tema principal de la mesa.

A. Elementos de diagnóstico

1. Problemática de la formación y actualización del magisterio

La política de actualización vigente es desarticulada, lo que ha permitido la presencia de escuelas privadas, de toda índole, que credencian los estudios de los maestros.

En la encuesta realizada el año pasado por la DGN de la SEP federal se percibe que una buena parte de los formadores de formadores están en edades avanzadas, con ausencia de actualización y sin formación para la investigación.

No existe una política de Estado que permita contar con un programa de formación permanente para los maestros de las normales. En la licenciatura en secundaria no existe siquiera la información básica de lo que está sucediendo con la RIES, algo incongruente cuando se están formando para trabajar en ese nivel.

Es urgente atender esa situación, ya que muchos estudios, entre ellos los de PISA, señalan que los buenos resultados de los jóvenes están asociados a la formación del maestro, no a la actualización en servicio.

Así también, mucho del currículum oculto en las escuelas normales se rige por ciertos mitos, o imitación sobre cómo se comporta como docente el maestro en turno. En la formación de maestros está ausente la evolución que ha tenido el currículo de educación básica.

No ha cambiado la perspectiva sobre qué es enseñar y qué se enseña. Los maestros de hoy deben ser facilitadores y desarrollar competencias.

La actualización reproduce además otros problemas. Por ejemplo, el miedo a la evaluación y sus implicaciones, lo cual tiene efectos en los alumnos que cada maestro tiene a su cargo, por ello es necesario definir el perfil y papel del docente como profesional.

En los aspectos de formación inicial (preparación de nuevos maestros) y formación permanente (actualización), hasta ahora no se ha cuidado la selección y el reclutamiento de los maestros, no son los más exitosos, ni los que sienten cuando menos la vocación y el interés en la educación.

El examen de ingreso CENEVAL a las normales a no permite saber las características de los estudiantes que serán formados como profesores. El instrumento no es el adecuado para reclutar a los aspirantes a maestros. En algunas UPN se realiza además una entrevista, pero aún así se desconoce el perfil vocacional de los aspirantes a formar parte del magisterio.

Mientras no definamos qué es la docencia, cuál es su sentido, y cómo se relaciona con las políticas educativas nacional y de los estados, los resultados seguirán siendo los mismos. Es necesario contextualizar la formación del docente y la función social de la escuela en México.

Se ha descuidado en la formación de los maestros, la parte de la educación moral y la formación de valores. Es necesario reconsiderar la identidad del docente como un primer paso para seguir adelante.

La formación inicial de maestros sólo se relaciona con el aspecto cognitivo y no se atienden aspectos afectivos y psicomotriz. Se requiere trabajar de modo holístico e integral. Asimismo se requiere preparar a los maestros para que puedan tomar un papel como impulsores y coordinadores de la participación social en la escuela.

La formación docente privilegia la actuación en el aula y la enseñanza de contenidos curriculares. Sin embargo, no forma para crear y recrear una relación distinta en el medio familiar.

Una opción aberrante sería eliminar las escuelas normales y formar a los docentes en las universidades. Tal vez sería necesario abrir las normales a la posibilidad de que se inserten nuevos profesionales, romper la tradición endogámica de las normales y evitar la formulación de programas emergentes que operen los mismos maestros de siempre.

La actualización del magisterio debería ser programada en días para la actualización, es decir, ser obligatoria e impartirse dentro del horario de trabajo.

Las decisiones en materia de formación son mas políticas que derivadas del estudio de las necesidades de formación del magisterio.

Se requiere de una política de Estado que garantice condiciones para que se atienda la formación académica de los maestros, y no políticas que aprisionen y asfixien a los sistemas académicos vigentes.

2. Condiciones de trabajo del magisterio

A los profesores no se les prepara para la diversidad y se requiere incentivar la labor que realizan, otorgarles las condiciones para que pueden dedicar todo su tiempo a la tarea docente.

Un problema básico es la asociación entre actualización y credencialización, de ahí la necesidad de actualizar el reglamento de escalafón.

Otro aspecto importante es reflexionar sobre los derechos humanos en el gremio magisterial, en el que prevalece un modelo muy al corte del Estado: mercado laboral barato, sin crítica, sin desarrollo profesional, sin reconocimiento, sujeto al sindicato y en un modelo chambista sujeto desde los 80's a un salario mínimo se desconecta del compromiso básico para todos.

En la jornada de trabajo cotidiana, Carrera Magisterial provoca una ruptura del tejido social, atenta contra el grupo, provoca estrés, resentimiento. Con promociones limitadas debidas a decisiones discrecionales, sindicales y oficiales.

La pérdida del valor social que tiene el maestro es otro punto de atención, que se incrementa por los medios de comunicación y por la sociedad general.

Se considera importante redefinir las tareas de la SEP en cuanto a funciones administrativas y académicas, así como asignar al docente exclusivamente tareas relacionadas con la docencia. También es necesario revalorar el papel social del magisterio y combatir el imaginario social de resignación sobre el trabajo de la escuela y de los maestros.

La falta de libertad en el ejercicio profesional de maestro es un asunto que está vinculado a los vaivenes sociales e históricos del país. Los maestros no tienen la posibilidad de decidir cómo orientar su propia formación y cómo romper los patrones culturales que definen lo que son y lo que hacen los maestros.

La función del docente, está secuestrada por condiciones políticas del Estado y sindicales. Se requiere de un cambio cultural de origen a partir de la diversidad.

La figura del maestro requiere de la reconfiguración de las identidades, para que sea un actor del Estado que exija mejores condiciones laborales.

Uno de los puntos que no puede dejarse de lado es la reforma administrativa del ISSSTE. Esta reforma, impulsada por la Secretaría de Hacienda, está rezagada con respecto a la del seguro social. Se requiere pasar los fondos comunes de cotización a AFORES, mediante un bono de reconocimiento por el tiempo que se ha cotizado.

Otro aspecto descuidado es la salud del magisterio. De las 23 prestaciones que se reconocen para los trabajadores del Estado, sólo funcionan cinco. Además hay una tendencia a que el Seguro Popular sustituya en la práctica a los servicios médicos del ISSSTE.

La simulación en lo que respecta a la seguridad social no atañe sólo a los maestros, sino a todos los trabajadores al servicio del Estado. La sociedad tiene que generar sinergias para exigir al Estado sus derechos.

3. Política sindical

Impacta sobremanera la influencia del SNTE en la aplicación de las políticas educativas. En general, las indicaciones del SNTE prevalecen por encima de los criterios institucionales.

Los sindicalizados argumentan la falta de credibilidad en el propio movimiento magisterial. Existe desencanto por los logros de las negociaciones en lo obscuro con las autoridades. Se sanciona negarse a participar en conflictos sindicales.

Existen candados corporativos que pesan en las escuelas, porque no hay legitimidad del sindicato. Debe exigirse libertad sindical de los maestros, que existan sindicatos autónomos diferentes e independientes del gobierno y los partidos políticos, con el fin de evitar corrupción y discrecionalidad en la asignación de puestos.

No existe un contrato colectivo de los maestros, sólo condiciones generales de trabajo. Por ello, es necesario insistir en las instancias legales para evitar el alineamiento al SNTE. Desde que ingresa el profesor, subyace una lealtad específica, perversa y de alguna manera sadomasoquista, a pesar de la alta escolaridad de los profesores,

4. Carrera Magisterial

En cuanto a la actualización es necesario reflexionar en la relación perversa que existe con carrera magisterial ¿es sólo credencialización, o tiene impacto en las escuelas?

Es necesario sistematizar los resultados de carrera magisterial con criterios homogéneos de estímulos para todos los maestros.

El programa de Carrera Magisterial es anticonstitucional. Hace falta un estudio de costo beneficio que la justifique como una inversión o un gasto para el Estado. No ha atendido integralmente a las condiciones de trabajo de los maestros, es discriminante y afecta derechos laborales.

Hace falta conocer con precisión en qué situación laboral han quedado los docentes federales como efecto de la descentralización. Existen vacíos administrativos y jurídicos que hacen necesaria una revisión integral del marco jurídico laboral para dar certeza laboral a todo el magisterio.

5. Financiamiento educativo y programas especiales de la SEP

El gasto social destinado a la educación repercute en lo cotidiano del ambiente escolar: infraestructura, recursos humanos, financieros y materiales, lo que implica una disminución real en la calidad educativa.

Lo que se destina como gasto educativo ha sido simulado. El Estado simula cumplimiento con compromisos internacionales mediante programas como Escuelas de Calidad y Enciclomedia.

El programa Escuelas de Calidad ha generado exclusiones y discriminación para los establecimientos que no participan en éste o que no son seleccionados por la autoridad educativa.

B. Propuestas

1. Terminar el proceso de descentralización en los estados y en los municipios con el fin de definir la situación laboral del maestro, sin que exista pérdida de derechos adquiridos. En particular, conviene considerar que:

- Hasta la fecha no se han unificado los sistemas federales y estatales y no se han homologado las prestaciones para los profesores.
- Las Unidades Desconcentradas de la UPN Nacional en los estados no tienen una política definida de asignación de recursos y de fortalecimiento académico.
- Los Centros de Maestros presentan condiciones similares: ausencia de estabilidad laboral, retiro de estímulos y compensaciones económicas, reducción de presupuesto para gastos de operatividad, carencia de estructura y escaso fortalecimiento académico. Las condiciones difieren de estado a estado y los POAs federales se distribuyen con criterios muy diferentes en cada entidad federativa.

2. Revisar el apartado “B” del Artículo 123 Constitucional, que favorece el mantenimiento del corporativismo ante las nuevas condiciones democráticas del país.

3. Hacer válido el derecho y la obligación del magisterio de tener una actualización permanente, en días dentro de la jornada laboral. Podría considerarse el modelo de actualización vigente en España, que contempla días específicos para actualización.

4. Impulsar una política de Estado que garantice la formación permanente de los formadores de formadores de las instituciones formadores de docentes.

5. Revisar el impacto en aula del Programa de Carrera Magisterial a través de una institución académica ajena a la SEP y a los sindicatos.

6. Es necesario ampliar la oferta de formación magisterial en instituciones públicas.

7. Es necesario establecer criterios de vigilancia que eviten la corrupción y aseguren el cumplimiento de la normativa, impidiendo la desarticulación del tejido social en el ambiente cotidiano de las escuelas en donde muchas veces se promueve el rencor, las envidias y la competencia desleal.

8. Se debe formar a los maestros para impulsar la participación social, tanto en la formación inicial, en las instituciones formadoras de docentes, como en la actualización de los maestros en servicio.

9. Se debe fortalecer la calidad humana del maestro.

10. Se debe fortalecer la identidad del maestro para que se le considere sujeto de derechos y se le permita consolidar su función educativa.

RELATORÍA DE LA MESA 4: PARTICIPACIÓN SOCIAL

Participantes: Beatriz Montalbán (Piña Palmera), Constanza Díaz (ciudadana observadora, Puebla) Manolo (Fundación de Empresarios por Puebla, I.B.P., Puebla), Socorro Sánchez (Escuela de Trabajo Social “Vasco de Quiroga”, D.F.), Yoalli Navarro (OCE, D.F.)

Áreas de acción de los integrantes de la mesa

- Proyecto integral ambiental
- Terapia del lenguaje y problemas de aprendizaje
- Formación continúa
- Políticas públicas
- Desarrollo integral comunitario zonas rurales

A. Elementos de diagnóstico

1. Las OSC se deshumanizado, perdiendo de vista que la participación social persigue, como fin último y objetivo principal, el bienestar y la sustentabilidad social (derechos básicos, valores, felicidad).
2. No existe una interiorización ni empoderamiento de la participación social como un derecho y obligación establecida por la Ley, debido a un desconocimiento de las garantías individuales y sociales (derechos de segunda y tercera generación).
3. No hay consenso ni empoderamiento sobre conceptos básicos de ciudadanía, participación e incidencia, por parte de las OSC. Como consecuencia, no hay una apropiación de la educación como un asunto de todos.
4. Falta de claridad sobre los fines y objetivos de la incidencia.
5. Pérdida del verdadero sentido de la educación que actualmente es vista como lo estrictamente académico, como una propiedad exclusiva de las autoridades educativas y del magisterio, no como una visión integral que implica derechos y obligaciones.
6. Pérdida de la vinculación comunidad–escuela, la escuela ya no es una vinculación de la comunidad.
7. Fragmentación del sentido de la educación a través de la ruptura del vínculo comunidad-escuela, padres de familia-escuela-maestros.
8. Autoridades cerradas a intervención ciudadana: educación como patrimonio de autoridades y docentes.

9. Falta de capacidades.
10. Falta de mecanismos de conexión en todos los niveles (OSC-ciudadanía, academia-OSC, investigación-práctica.
11. La participación social está desarticulada. La ley la permite, pero la práctica no la permite.
12. Monopolización de las OSC del discurso, reflexión y práctica sobre la educación. ¿Cómo incluir las voces de la sociedad (padres de familia, estudiantes, ciudadanos comunes) en los procesos de incidencia?
14. Formación docente ajena a las necesidades locales de su comunidad.
15. Maestros sin formación.
16. Falta de solidaridad y competencia de las OSC, del gremio docente, de la ciudadanía.
17. Reacciones contrarias del SNTE.
18. Falta de corresponsabilidad: las OSC le estamos haciendo la chamba a la SEP, actuamos como paliativos, pero la chamba es de la SEP y nosotros no hemos presionado para que la Secretaría haga su trabajo, no hemos participado para mejorar esa tarea que el Estado debe cumplir. El papel de la sociedad civil ha sido de suplir, subsanar la ausencia del trabajo que debería hacer el Estado. Esto nos desgasta. La SC detiene muros, no los construimos.
19. Financiamiento y capital social utilizado para contener, no para proponer, producir.
20. Falta de interés, formación y vinculación con medios masivos de comunicación.
21. Falta de profesionalización de las OSC (tener especialistas en educación y no sólo ciudadanos con buena voluntad.
22. Falta de involucramiento de otros agentes que deben aportar en la educación: empresarios, legisladores, padres de familia, medios, estudiantes, etc.
23. Falta de contraloría social en educación para dar seguimiento, evaluación, modificaciones, etc.
24. Protagonismo de las OSC. No hay solidaridad, enfoques y concepciones comunes de educación, participación social e incidencia. No compartimos experiencias, prácticas, por el contrario, competimos por recursos, por poder, por mercado, etc. No avanzaremos mientras no asumamos que debemos conjuntar esfuerzos, identificar problemáticas, priorizar necesidades.

25. Entre las OSC nos hay claridad en el objetivo para la incidencia, para la participación (para qué incidir); no usamos mecanismos ni herramientas; no tenemos capacidades, y nos estamos moviendo por la lógica de mercado: compitiendo por el “mercado de beneficiarios”, es decir, una neoliberalización del espacio social.

26. Atomización (muégano) de la sociedad civil: todos debemos trabajar juntos, no tenemos la capacidad de organizarnos en comités y trabajar por niveles o líneas de interés para realmente satisfacer los objetivos que hace que organizaciones tan dispares estén juntas. Trabajar de acuerdo a nuestras capacidades, a nuestras experiencias. SC no pude resolver todo de pronto, debemos especializarnos, dividirnos en diversos frentes como parte de un espacio común.

27. Transición de la sinergia vertical a lo horizontal a través de un liderazgo facultativo y vinculatorio. Tener objetivos claros.

28. No se han evaluado los aprendizajes de participación.

29. Vinculación de la reflexión con la acción, de la investigación con la práctica educativa.

30. Ha habido mayor apertura de parte de las autoridades educativas federales para el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, los encuentros entre organizaciones y autoridades no han dado lugar a una nueva plataforma.

31. Falta de sistematización de procesos exitosos

32. Falta de aprovechamiento de la reestructuración de la SEP para insertar el tema de la participación social como punto prioritario de la agenda nacional.

B. Propuestas

1. Concientización y empoderamiento de la ciudadanía (creación de una cultura ciudadana participativa):

- Proyecto institucional que forme parte de la agenda de las OSC.
- Compromiso al interior de las OSC en nuestros campos de acción.

2. Ombudsman educativo (conciencia, ética). Representante ciudadano que tutela la educación como un derecho, mediador con mandato ciudadano con la facultad de exponer, a la luz pública, los aciertos y desaciertos en materia de políticas educativas. Facultades: a) Veeduría (análisis), Oidor, Recomendaciones (no puede emitir juicios), Concientización/capacitación, Perfil (especialista en educación y especialista en derecho, representante de la SC). Gestión que comprenda las elecciones presidenciales. Presentación de informes

3. Creación de un cuerpo jurídico de la educación conformado por especialistas en el marco jurídico de la educación. Alfabetización jurídica en educación.
4. Revisión, reestructuración y activación de los Consejos de Participación Social, especialmente los escolares y municipales. Las OSC funcionarían como miembros y acompañantes de esos Consejos.
5. Desarrollo de capacidades
6. Constituir una consultaría en educación
7. Exigir a los candidatos su plataforma educativa documentada.

RELATORÍA DE LA MESA 5: EDUCACIÓN BÁSICA

Participantes: Ana Isabel León Trueba, Mirna Mejía Islas, Griselda Noguera Jiménez, Rodrigo Pérez Díaz, María Eugenia Dorantes Guevara, Janett Mier de la Cruz, Ramiro Pérez Pérez, Eduwiges Ortiz Cristóbal, Rosa Elena López Salas, Virginia Gutiérrez Cuba, Sandra Aguilera Arriaga (Relatora)

A. Elementos de diagnóstico

En cuanto a la obligatoriedad de preescolar y a la educación especial. No hay presupuesto ni infraestructura, ni una estrategia definida de atención al preescolar ni a la educación especial.

Si no se cumplen con las condiciones estructurales, de formación de maestros, etc. y con el presupuesto adecuado, que se requiere debe echarse para atrás o exigir un plan detallado de cómo llevarlo a cabo cumpliendo con las condiciones necesarias para garantizar una educación equitativa y de calidad.

Los apoyos reales de las escuelas son muy pobres los docentes no pueden atender la serie de problemas que se generan en la cotidianeidad por la gran diversidad de problemáticas y por las decisiones tomadas sin análisis contextuales y de quienes están involucrados en los procesos educativos.

El gobierno debe justificar porque se hizo obligatorio el preescolar. Que muestre porque y cuáles son los beneficios que tendrán los niños. Una justificación de la obligatoriedad es que no tienen las competencias para leer y escribir. El gobierno actual dio propuestas maravillosas pero sin resultados. Que se den a conocer los programas o políticas que no funcionaron y que se echen para atrás. Es más responsable esto que seguir adelante si se daña a los estudiantes.

Las reformas educativas están ligadas a lo político y no a las características de la población.

Las condiciones en que las familias actualmente se encuentran son de altas necesidades económicas, de trabajo y de atender lo fundamental para sobrevivir. El problema económico hace que las madres actualmente tengan que salir a trabajar con las consecuencias en la educación de los hijos.

Los servicios de asistencia social o de Cendis por ejemplo, no se da de manera equitativa. Hay grupos sociales que no tienen acceso a estos servicios.

La estructura familiar se ha transformado y los padres no asumen su responsabilidad de educadores.

Socialmente no hay apoyos ni respuestas colectivas ante los problemas económicos y sociales actuales y esto habría que plantearlo.

Se prioriza lo económico por sobre lo educativo: entran los productos o mercancías y no se garantiza el acceso y permanencia de los maestros en las comunidades.

No hay una formación en valores en las escuelas normales. Se ha demostrado que los programas de educación en valores no han funcionado. Se ha encontrado que es en base al ejemplo que se pueden formar los valores éticos. En ocasiones el comportamiento de los profesores es contradictorio con los valores que tratan de transmitir. El ejemplo no solo tiene que ver con el ejemplo individual del maestro sino con la organización de la institución escolar que generalmente es autoritaria y totalmente jerárquica y donde el alumno tiene que someterse a una autoridad.

Educación Artística

No hay una formación pedagógica para que la educación artística se imparta.

Se reduce a concurso que alejan a los estudiantes del disfrute de las artes.

Se justifica el trabajo de los profesores de educación artística con las fiestas escolares.

Programa Escuelas de Calidad

Tiene ventajas el programa en cuanto a que permite cierta autonomía de las escuelas para organizar su proyecto escolar, aún cuando haya muchas deficiencias, los recursos se administran desde la escuela y la mejoría en infraestructura ha representado que los alumnos tengan acceso a conocimientos y tecnologías que antes por las mismas condiciones de las escuelas. Además permite la rendición de cuentas y la optimización de los recursos al buscar de manera conjunta la solución de problemas o la satisfacción de necesidades.

Enciclomedia

El programa no considera las necesidades de las escuelas o comunidades. Se inicia

Falta una formación de maestros efectiva para que se aproveche al máximo esta herramienta.

El asunto del mantenimiento no está resuelto.

Tiene la ventaja de poner al alcance de la mano de profesores y alumnos las tecnologías de la información aplicadas a la educación para acceder al conocimiento universal.

Reforma Integral Para La Educación Secundaria

La RIES no tiene una articulación en el manejo curricular de las asignaturas. algunos programas parten de lo general a lo particular y otros al contrario.

No hubo una consulta con los profesores acerca de la reforma.

B. Propuestas

1. Las políticas deben ser diferenciadas, innovadoras y a largo plazo. Las reformas educativas no deben ser sexenales.
2. Hay necesidad de establecer políticas educativas diferenciadas para la zona rural y para la zona urbana. Hay una centralización en cuanto a la definición de las políticas educativas. No se puede aplicar un solo programa a todo el país. Deben atenderse las diferencias regionales.
3. Establecer una educación intercultural que respete las diferencias culturales y las necesidades de las comunidades.
4. Hay que buscar alternativas educativas flexibles, menos costosas, no sólo para atender a los niños sino también para dar atención y apoyo a las madres.
5. Hay necesidad de mayor autonomía de las escuelas -en los hechos- para que puedan generarse proyectos ligados a las necesidades comunitarias con respeto de los objetivos nacionales de educación. En esto el papel de los maestros es fundamental. Hay poca confianza, por parte de las autoridades educativas de la administración central y de los supervisores escolares, sobre el papel de los maestros en los proyectos locales. Hay que dar autonomía a los maestros pero hay que formarlos para que pueda ser aprovechada esa autonomía en favor de los estudiantes y sus aprendizajes.
6. Es necesario transformar los servicios de supervisión escolar. Los maestros y las escuelas son controlados en lugar de ser apoyados.
7. Las decisiones en materia educativa no la deben tomar sólo los políticos sino que deben incluirse, necesariamente, otros actores sociales como maestros, padres de familia, Organismos de la Sociedad Civil, etc. para que la formulación, implementación y evaluación de esas políticas se realicen en función de los intereses y necesidades de las comunidades y la sociedad en general.
8. El sistema debe establecer mecanismos que permitan actualizar y renovar las reformas de acuerdo a las situaciones que se presenten en el contexto. Si van a tomarse modelos de otros países tiene que valorarse hasta donde cumplen con las necesidades y características locales.
9. Deben cambiar los programas de formación inicial y de los que sean vigentes en la educación básica de acuerdo a los cambios sociales. El sistema educativo y los currícula siempre van rezagados con relación a los cambios sociales.
10. Hay bajos niveles de competencias lectoras y de matemáticas entre los estudiantes por lo que hay necesidad de consolidar la actualización de los docentes.

11. Realizar un trabajo conjunto entre padres y escuela, así como medios de comunicación, para analizar el papel y la influencia que tienen, cada uno de ellos, en la formación axiológica de los estudiantes y de la sociedad.
12. Aprovechar la mercadotecnia en favor de educar a la sociedad. Buscar patrocinadores para poder invertir en este proyecto.
13. Educar a los padres y a la comunidad en función de generar una mayor convivencia entre la familia y la sociedad (padres-sociedad-gobierno-instituciones).
14. Exigirle al Estado que haya equidad: derecho a la educación, vivienda, igualdad de oportunidades. Alimentación sana y diaria para las zonas marginadas.
15. Igualdad de oportunidades para adquirir capacidades y habilidades para un desarrollo personal, educativo, laboral y profesional pleno. El Estado actualmente ofrece políticas populistas y apoyos materiales y económicos que no resuelven de fondo las problemáticas sociales y educativas. Si los padres tienen acceso a posibilidades de desarrollo y educación tendrán otras expectativas de vida y de desarrollo comunitario.
16. El Estado debe atender de inmediato las necesidades básicas de las poblaciones marginadas, pero urge incluir el aspecto educativo. Los programas educativos y de apoyo social que proporciona el gobierno deben tener vigilancia en todos los sentidos, para aprovechar al máximo esos recursos y que lleguen a las poblaciones para las que fueron pensados.

17. Reforma del preescolar

Exigir al Estado la suspensión de la Ley de Obligatoriedad de la Educación Preescolar mientras no se destinen los recursos humanos, financieros y de infraestructura suficientes para garantizar una educación de calidad para todos los alumnos en edad de cursar la educación preescolar.

18. Reforma integral para la educación secundaria

La RIES debe considerar las nuevas formas culturales de los jóvenes.

Hay que reconocer las ventajas de consolidar los equipos académicos en las escuelas secundarias.

No debe ponerse en práctica la RIES si antes no se tienen los resultados de la etapa de piloteo y el consenso de los actores educativos y sociales.

19. Educación artística

Poner en el centro de atención y análisis la situación que guarda la educación artística, así como la formación de docentes y la investigación sobre la materia.

Buscar estrategias adecuadas para poder desarrollar el gusto por las artes y habilidades y competencias para la vida

Destacar el papel que juegan la educación artística y física en la solución de problemas que existen en el salón de clases como los de lectura, matemáticas,

psicomotores, etc. Favorecen la formación de habilidades del ser humano a través de las artes.

La educación artística y física pueden contribuir en el desarrollo afectivo e intelectual de todos los estudiantes. Es un medio para fomentar la equidad en la escuela.

20. Enciclomedia

Exigir la transparencia del manejo de los recursos destinados a Enciclomedia, así como los resultados de las etapas de piloteo y de seguimiento del programa.

RELATORÍA DE LA MESA 6: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Participantes: Iván Pazos Delgado, Job Marroquín Simón (Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil A.C.), María Edith Baez Reyes (Contracorriente), María Aída Segura Hernández (Centro de Educación y Formación Profesional Vasco Quiroga AC.), Magdalena Ibarra (Departamento de investigación SEP), Daniela Godínez Bohórquez (Servicios a la Juventud A.C.)

A. Elementos de diagnóstico

La matrícula se ha incrementado, no así la calidad del servicio.

La eficiencia terminal es menor a la señalada en la estadística: es forzada o simulada.

La diversidad en las modalidades provoca confusión en los alumnos, quienes son encaminados según exista la oferta y la demanda, algunos sólo tienen una opción sin posibilidad de elegir.

No se ha atendido en la capacitación pedagógica y actualización docente.

Los docentes imparten asignaturas para las que no están capacitados.

El docente no considera el aspecto formativo en este nivel.

Los currícula no se encuentran relacionados con el perfil del egresado.

El servicio social que el alumno debe de cubrir en el bachillerato Bivalente y el de Educación Profesional Técnica se encuentra mal orientado. Perdió su espíritu inicial de apoyo a la comunidad; ha sido devaluado y utilizado en detrimento de la carrera y del individuo mismo.

La influencia de los medios de comunicación es determinante, principalmente en las telenovelas, hay una función desvalorizante y rectora de conductas poco productivas para el adolescente.

El perfil del egresado del bachillerato no es alcanzado por un alto porcentaje de alumnos. La educación básica y media superior han detenido más que alentar el desarrollo cognitivo.

Los programas de estudio no son adecuados a todas las regiones del país.

No hay equidad en la cobertura. Las zonas rurales e indígenas han recibido pocos servicios y con deficiencias de financiamiento.

La educación para discapacitados no es apoyada por los docentes.

Las condiciones laborales para los docentes son precarias, en muchos casos carecen de lo más elemental para ejercer sus funciones.

Las becas del programa Oportunidades no se reparten adecuadamente, dependen del arbitrio de los caciques en muchos casos.

Los padres de familia varones utilizan estas becas para uso personal, perdiéndose con ello el objetivo para el que fueron creadas.

No hay bachilleratos bilingües para zonas marginadas indígenas, existen algunos casos aislados.

Los cursos de capacitación para docentes son manipulados políticamente, los directivos han bloqueado la participación autogestiva de los profesores.

No se han tomado en cuenta las experiencias exitosas de las ONG y asociaciones civiles en general para ser aplicadas o financiadas desde SEP.

Hay un divorcio entre la teoría y la práctica de los objetivos y acciones de los directivos del nivel.

Las asignaturas se imparten de manera desligada entre ellas.

B. Propuestas

1. Es necesario enfocarse también en la capacidad de escucha, no sólo a la capacidad oral y escrita. Asimismo es importante que el arte y el deporte estén al mismo nivel, ya que éstos fortalecen los valores. Todo ello dentro de la educación para la paz.
2. El docente deberá contar con una nivelación pedagógica que le permita impartir las asignaturas con esquemas pedagógicos actualizados.
3. Es necesaria una reforma curricular, que vigile la transversalidad de las asignaturas y sea coherente con el perfil del egresado, asimismo que sea flexible para incluir elementos propios del contexto socio cultural y que propicie el desarrollo.
4. Se debe propiciar la calidad de la educación en todos los sectores, facilitando en las zonas marginadas el acceso de maestros mejor capacitados y con estímulos laborales propicios y motivadores.

5. La labor docente debe ser revalorada, con mejores condiciones salariales, con base en su capacitación y actualización.
6. Se debe mejorar y cuidar todos los procesos escolares, dando seguimiento y evaluando de una manera objetiva y plural, que permita la retroalimentación entre directivos y docentes, docentes y docentes, y alumnos y docentes.
7. Es elemental que se revalore el servicio social para reubicarlo dentro de los objetivos para lo que fue creado, buscar proyectos alternos en trabajo comunitario.
8. Es necesario que los medios de comunicación sean controlados por leyes que favorezcan la educación en valores y para la paz.

RELATORÍA DE LA MESA 7: EDUCACIÓN SUPERIOR

Participantes: Julio A. Jiménez (Universidad del Desarrollo, Puebla), Pablo de San Lázaro (Universidad del Desarrollo, Puebla), Ramón Gutiérrez y Muñoz (Universidad del Desarrollo, Puebla), Lamberto Villanueva (CEPAED y UPN D.F.), Alma Suriana Pérez (Normal de Amilcingo, Morelos), Berenice Rivera Carrera (Normal de Amilcingo, Morelos), Josefina Rodríguez (In VIA), Lourdes Rojas (In VIA), Marisol Silva Laya (OCE)

A. Elementos de diagnóstico

1. Cobertura

Limitaciones en el presupuesto federal. Recortes anuales en el presupuesto.

En Puebla: número reducido de universidades no públicas que no garantizan el acceso a toda la demanda.

Falta de regulación y planeación de las autoridades educativas: se autorizan IES y carreras sin un fundamento. Ofertan carreras repetitivas (Administración, Comunicación, etc).

No se contemplan las necesidades regionales de desarrollo.

Hay baja matrícula en las nuevas IES públicas y crece en las particulares.

Sólo se ponen esfuerzos en asegurar el ingreso, pero falta asegurar la permanencia, y el egreso.

2. Sentido de la educación universitaria

Entre más grado de formación tenga la población mucho mejor.

No se supedita a la formación con miras a la inserción en el mercado de trabajo.

Estudiar para dignificar a la persona.

Pero se no puede relegar la función de formar profesionistas: formación disciplinaria, cultura, información, formación general y específica.

La formación profesional sólida permite incorporarse de manera articulada al mercado de trabajo.

Las IES no deben encadenarse al mercado de trabajo.

Falta una política de Estado para la Educación Superior. Planeación.

Una persona que tuvo acceso a educación tiene la posibilidad de tener una visión más amplia, diversificar sus opciones, crear sus propios escenarios de desarrollo personal y profesional.

3. Proceso de enseñanza-aprendizaje

Las tutorías son insuficientes.

- Escisión entre el sentido académico de la tutoría y la parte administrativa.
- Limitación atar la tutoría a los premios al desempeño académico. Tutorías impuestas.
- Se convirtió en un programa formal. Se desvirtúa el sentido.
- Depende de las cualidades personales de los profesores para dar acompañamiento académico a los estudiantes.

Apoyo a los estudiantes:

- No se cuenta con programas amplios y articulados para apoyar a los estudiantes en su permanencia y egreso.
- No se tiene un perfil de los estudiante.
- Faltan mecanismos de participación para asegurar una permanencia productiva en la ES.

Se mantiene el hábito de calificar el aprendizaje con criterios exclusivamente numéricos (calificaciones parciales y calificación final). La evaluación formativa es una excepción.

Sobre los enfoques educativos centrados en el aprendizaje:

- No hay desconocimiento ni falta de dominio de las teorías, el problema es llevarlo a la práctica.
- Diseños curriculares están bien hechos, pero en el salón de clases no se transforma la práctica
- Deficiencias en la formación de profesores, insuficiente formación pedagógica
- Los profesores con iniciativas no encuentran espacios en sus IES para aplicar reformas y cambios

4. Profesorado

El sistema de evaluación del desempeño docente es limitado. Se centra en grados y producción, pero no en toma en cuenta el aprendizaje de los estudiantes.

El salario de los profesores es un límite.

Falta fortalecer la investigación educativa.

5. Calidad

Es necesario definir qué es calidad educativa. Se requiere diferenciar procesos administrativos de procesos académicos.

- Evaluación institucional.
- Evaluar para qué.

No hay un sistema de gestión de la calidad: falta integrar los saberes, competencias o habilidades, y actitudes.

Procesos de evaluación y certificación:

- Con frecuencia se limitan a procesos y criterios administrativos que no acreditan la calidad educativa.
- Se retoman modelos de procesos industriales, empresariales y productivos que no guardan relación con el proceso educativo.
- La atención se centra en elementos que no son sustanciales para el proceso educativo.

El PIFI tiene como elemento positivo que fomenta la planeación en las IES. Pero se puede mejorar la distribución de los recursos y mejorar los criterios de planeación para aprovechar recursos. Hasta el momento el PIFI es principalmente para la administración de recursos y la consecución de recursos adicionales. No opera con base en parámetros académicos, sino administrativos.

6. Gestión

Faltan directivos con liderazgo académico, no sólo administrativo.

Ausencia de una perspectiva de trascendencia de las IES y suplantada por una estrategia de control. Línea administrativa tendiente al control para racionalizar recursos y no se ha transitado a una administración dinámica, propositiva y encaminada al desarrollo.

B. Propuestas

1. Cobertura

Diseñar políticas de planeación de desarrollo articuladas, donde confluyan diferentes instancias: sector productivo, social y educativo.

Reactivación real de las COEPES que cumplan la función para la cual se crearon.

Elevación del presupuesto dirigido a la Educación Superior; por lo menos alcanzar el 1% PIB.

Dar una oferta educativa relacionada con el desarrollo regional que resulte relevante para los jóvenes y atraiga la demanda estudiantil.

Diseñar una política articulada con educación media superior. Poder definir la relación oferta-demanda.

2. Sentido de la educación universitaria

No encasillar la educación a la formación de competencias laborales, sino una formación que contemple las necesidades del desarrollo social:

- el desarrollo de la persona, el desarrollo de todas las capacidades del ser humano,
- el inicio y clarificación de un proyecto de vida,
- el respeto al medio ambiente,
- la educación sexual,
- la equidad de género,
- el respeto a la diversidad,
- interculturalidad,
- el interés y apoyo a grupos vulnerables.

Incorporar estos aspectos a los currículos. Contextualizar los programas educativos con la realidad local, nacional e internacional.

Además de un propósito cognoscitivo la ES también debe formar personas con capacidad de proponer escenarios nuevos. Visión crítica, propositiva y constructiva.

3. Proceso de enseñanza-aprendizaje

Que las tutorías sean parte de una estrategia más amplia de acompañamiento al estudiante desde el ingreso hasta el egreso.

Rediseño de la tutoría para que vincule de una manera responsable al tutor con el estudiante, para que el alumno vaya apropiándose de su propia formación.

Que sea un desempeño inicialmente voluntario tanto para el docente como para el estudiante

Diseñar planes de formación de tutores

Contemplar áreas de apoyo y atención al estudiante, a partir de conocer sus necesidades.

Impulsar programas de desarrollo estudiantil.

Contemplar desde antes que egrese el estudiante, mecanismos de vinculación con el entorno social y productivo (y con otros niveles educativos).

Diseñar currículos flexibles y abiertos para atender la diversidad de situaciones de la demanda estudiantil.

Revisar la normatividad de ingreso, permanencia y egreso

Impulsar la auto-evaluación y la co-evaluación.

Contemplar la valoración de aspectos no sólo académicos, sino también cualidades profesionales (responsabilidad social, respeto, disciplina).

Criterios para valorar la apropiación del conocimiento y su aplicación en la práctica profesional.

Formación y actualización de los profesores en metodologías y uso de las TIC.

Debe abandonarse el enfoque pedagógico en la práctica docente y avanzar hacia una perspectiva andragógica, misma que debe ser aplicada a todas las disciplinas profesionales.

Que los maestros transformen y renueven sus prácticas de enseñanza.

Impulso al autodidactismo.

4. Profesorado

Establecer estímulos e incentivos a los profesores que privilegien la labor con los estudiantes, misma que se concreta en sus logros académicos. Premiar a los profesores cuyos alumnos alcanzan los aprendizajes esperados.

Mejorar el salario de los docentes: revisar tabuladores, redistribuir presupuestos al interior de las IES, establecer una normatividad clara sobre los compromisos académico-laborales de los profesores.

5. Calidad

Se requieren estrategias de evaluación y acreditación más apegadas a la función educativa.

La evaluación en las IES debe estar articulada en todos los niveles: estudiantado, maestros, programas, institución.

La evaluación debe llevar a la superación del docente, a asegurar el aprendizaje de los estudiantes, al mejoramiento de los programas, a la buena gestión, todo esto como expresión de la calidad educativa.

Desarrollar programas de gestión de la calidad al interior de las IES, con un enfoque integral y participativo de las diferentes instancias y actores de las IES

Realizar un servicio social apegado a su función

6. Gestión

Se requieren nuevas formas y estrategias de gestión que permitan el desarrollo institucional y una repercusión en su entorno. Trascendencia. Gestión comprometida.

Dar un sentido académico a la gestión, apegarse al principio y fin de las IES que es la Educación.

Orientar la gestión para asegurar el logro del perfil profesional. Se requiere planeación y evaluación desde el ingreso hasta el egreso para asegurar el perfil profesional.

Los directivos debieran tener un fundamento educativo, humanista.

RELATORÍA DE LA MESA 9: INTERCULTURALIDAD

Participantes: Marco Antoni Castillo (Ayuda en Acción), Heriberto Gutiérrez (Ayuda en Acción), Alma Yolanda Castillo Rojas (BUAP y Red Estatal de Investigación Educativa), Vicente Luna Paticio (SEP Puebla), Víctor Manuel Bacre Parra (Tosepan Titataniske), Sandra Hernández Alcazar (SEP), Liliana Burbano (OCE)

La mesa consideró los siguientes ejes de discusión y conceptos básicos:

- **Conocimientos:** estamos ubicados en la sociedad del conocimiento, pugna ideológica, apropiación e imposición del conocimiento. Participar en la sociedad del conocimiento. Aumentar a una cosmovisión del conocimiento. Lucha contra la imposición de la hegemonía cultural. ¿qué es aprender a conocer el conocimiento? Cómo usar la información y el conocimiento? Hay una nueva forma de conocer.
- **Globalización.** Más allá de la perspectiva meramente económica. Nuevas tecnologías. Estado: ¿qué es el estado de ahora? Esto trae nuevos paradigmas. El que no se inserte en el nuevo uso de las tecnologías está fuera del mundo. Estamos en una globalización ideológica, frente a esto la identidad es una de la defensa de lo local.
- **Identidad cultura:** racismo, la mexicana es una sociedad racista y esto traspasa todos los niveles.
- **Ciudadanías:** qué significa esto?

A. Elementos de diagnóstico

1. Problemas

1. Concepto de interculturalidad: No existe un concepto claro y consistente que permita abordar este concepto desde la política pública y desde el quehacer de maestro en la escuela. Falta de definición sobre lo que significa la educación intercultural y bilingüismo. El concepto de bilingüismo no habla de nada específico en relación a la realidad de las comunidades indígenas.

2. No existe una cultura de la práctica de la interculturalidad, especialmente desde la perspectiva de los maestros. Los docentes no tienen claridad y no saben cómo aplicarlo en el aula. Depende de la voluntad de los mismos maestros.

3 No están resueltas las siguientes preguntas: ¿Cómo formar al docente para sensibilizarlo en relación al concepto y la actitud intercultural? ¿Cómo formarlo en la misma lengua? ¿Cómo entra la cultura y la lengua en la escuela? La perspectiva

intercultural no ha entrado como metodología de educación, cómo forma de vida, lengua, folclor, objeto de conocimiento.

4. Ha ocurrido un “achicamiento” de la idea de la interculturalidad desde la perspectiva del Estado y su política gubernamental. Las políticas no tienen nada que ver con el quehacer de los pueblos. Lo que se cuestiona es la política, el funcionamiento del Estado.

5. La perspectiva intercultural como política pública es aún un proyecto piloto. Falta de normalización. No está en la estructura de la SEP. No está normalizada, no hay presupuesto. La creación de las escuelas ha dependido de la voluntad política: Como no existe política pública no se asegura que exista continuidad. Debe hacer parte de la política.

6. Existe una evidente desarticulación entre las dependencias responsables: Dirección General de Educación Indígena, Coordinación General de educación para la interculturalidad, CONAFE e INEA, etc.

7. Es necesario revisar la concepción de lo que significa ser indígena. Por ejemplo, el Censo de Población no tiene elementos adicionales sobre lo que significa ser indígena. La pregunta central radica en el hecho de hablar lenguas indígenas.

8. Desde las buenas intenciones se puede generar una mayor segregación. La universidad, en relación a la universidad Intercultural no pueden existir clasificaciones, fragmentación; debe basarse en un compromiso social, no sólo para los pueblos indígenas sino de la sociedad en general. La interculturalidad debe ser un eje que atraviese todos los currículos.

9. No existe proceso de formación de maestros. Tampoco han habido procesos de formación de los medios de comunicación y los legisladores alrededor del tema de la Interculturalidad. No existen acuerdos sobre ambos conceptos: interculturalidad y bilingüismo.

10. La escuela está siendo vista como espacio hegemónico, donde se desarrolla y desenvuelve la Interculturalidad, sin contemplar el aporte de la comunidad, la sociedad civil y la sociedad en general.

11. No hay políticas de evaluación o de acreditación que tengan en cuenta la cultura y las formas de ver el mundo de cada cultura. Los procesos de evaluación han sido formulados alrededor de un conocimiento hegemónico que no contempla la presencia indígena.

12. No hay una política de Estado intercultural. No es una política, definida, establecida, concisa en relación al tema de la interculturalidad, debe ser establecida como política, y no depender de manera exclusiva de la voluntad política de los gobiernos de turno. La ausencia de esta normatización y normalización limita la continuidad de proyectos exitosos, así como la reducción de presupuestos.

13. Si bien hay una preocupación por contenidos y programas, no la hay sobre la articulación con el medio cotidiano de vida, con las capacidades que contribuye a formar. Para qué y para quienes. Focalización en pueblos indígenas. Olvida el resto de la población y la relación que se establecen con el resto de las culturas, más allá de las culturas indígenas.

14. Problemas de implementación:

- La interculturalidad no está incorporando en educación media superior y superior. Existe un quiebre, una fractura con los grados anteriores.
- La perspectiva intercultural ha sido trabajado de manera exclusiva en las escuelas de enfoque indígena.
- Se carece de un programa y de un método para el fomento y desarrollo de la lecto-escritura de las lenguas indígenas; no existe una estructura definida. En las escuelas no existe un programa estructurado de aprendizaje gradual. Estructura general y aplicada para cada uno de los grados académicos. ¿Cuáles son las metas en cuanto a esta metodología en cada uno de los niveles educativos?. Se requiere un programa desde la cosmovisión del indígena; simplemente se hacen parches al programa nacional, cada comunidad genera transformaciones, no existe una visión de lo indígena, sino de las diversas comunidades en particular.
- No existe un trabajo conciso e integrador en relación a quienes hacen los diseños curriculares específicos. Investigadores externos y alejados a la comunidad. Integrar protagonistas: investigadores y actores de la comunidad. Cuando se considera a la comunidad y al mismo maestro.
- Sólo se trabaja el aspecto de la lengua, no se trabajan las matemáticas, ciencias sociales, historia, y otros aspectos del conocimiento. En secundaria no hay proyectos en donde la lengua sea aprovechada en todas sus dimensiones.

15. Existe una ausencia de cobertura en las zonas urbanas a la luz de los procesos migratorio. La perspectiva intercultural ha sido limitada y restringida al ámbito rural.

16. No se ha logrado una política pública que permita ver a los indígenas reconocerse como comunidades, en lugar de la fragmentación extrema por parte de los grupos.

17. Dentro de las mismas comunidades existen discriminaciones y fragmentaciones profundas lo que no permite construir proyectos comunes. Los indígenas discriminan a los mismos indígenas que generan relaciones de asimetría. Es necesario trabajar también generalizaciones para no promover asimetrías dentro de los mismos grupos indígenas.

2. Avances

La aceptación por parte de la SEP de adoptar y reconocer los conceptos de Interculturalidad y bilingüismo como elementos claves de la estructura educativa. Educar para la interculturalidad.

Favorecer la educación bilingüe. NO sólo desde la educación, no sólo como objeto de conocimiento.

Hablar de estos temas que anteriormente no hacían parte de la agenda.

La creación del Instituto Nacional de Lenguas indígenas lo que ha permitido el conocimiento y reconocimiento de las lenguas y culturas de otros grupos. Esta creación ha propiciado el reconocimiento y la difusión.

Desarrollo de la investigación en estos campo.

Reforma constitucional Art 11 y 12 del Estado de Puebla. Respecto a las lenguas y la cultura, educar para la diversidad. Pero hay un grave problema operativo en la aplicación de los artículos.

Apertura de espacios para la formación de los jóvenes indígenas.

Normalización de las lenguas indígenas en lo que se refiere a su escritura.

Consenso en alfabeto, gramática. Ejemplo comunidad Totonaca. Pero hace falta llegar a acuerdos que nos permitan definir cómo se escribe.

Programas Nacional para la certificación de competencias por parte de la SEP. Conformación por experticia en campos de trabajo. Construcción del conocimiento a partir del quehacer.

Universidades interculturales: logro de este espacio de formación de jóvenes.

Publicación de materiales sistematizados para la alfabetización de los niños. Como respuesta a la reforma de segundo artículo institucional (derecho de los niños de ser educados en su propia lengua).

Inicio de implementación de Innovaciones tecnológicas en las universidades interculturales.

Acuerdo 169 (OIT), derechos de los indígenas. Y Fracción II del Apartado B del Artículo 2do de la Constitución.

Diseño e implementación de la asignatura de lengua y cultura en ocho estados de la república.

Derechos lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Atención a los niños en su propia lengua.

B. Propuestas

1. El Estado debe ser el garante de educación de calidad hasta un nivel superior. Educación de calidad para todos como una obligación central por parte del Estado. Construir el concepto de calidad de la educación.
2. Definir una mayor claridad en relación al concepto de interculturalidad: ampliarlo. No debe ser contemplado como un concepto que aborda exclusivamente indígena. Ampliar el concepto, construirlo a través de la confrontación. Articular lo micro con lo macro. Propuesta confrontarlo con los 5 ejes propuestos.
3. Repensar: para qué revalorar la lengua. Esta también debe ser una pregunta de las comunidades indígenas. ¿Para qué queremos seguir hablando nuestra lengua? A modo de resistencia social y política, o a modo de articulación cultural.
4. Promover un debate nacional sobre la relación entre educación intercultural (propuesta europea) y educación para los pueblos indígenas (México).
5. Interculturalidad como política pública y no como voluntad política de las autoridades de turno que no generen continuidad de proyectos a largo plazo.
6. Dar prioridad a las comunidades y grupos marginados en el diseño de las políticas públicas.
7. Políticas públicas educativa que organice y den sentido a la educación indígena, pero al mismo tiempo permita la aplicación descentralizada que respondan a las lógicas de las comunidades, sin caer en el regionalismo y fragmentación extrema por parte de las comunidades indígenas.
8. Cobertura del concepto: ir mas allá de las escuelas. Dentro del ámbito escolar, la cobertura es mínima, se piensa exclusivamente en contexto indígenas. Se deja de lado educación, superior, posgrados, secundaria, escuelas particulares y oficiales. Esto tiene que ver con la funcionalidad de las lenguas. Buscar los espacios físicos más adecuados, que exista una mayor cobertura; ampliar la cobertura más allá de las comunidades indígenas.
9. Lengua indígena útil y funcional. Reconocimiento en la “oficialidad” y validez jurídica de las lenguas de los pueblos indígenas; los procesos de gestión oficial deben ser en la lengua original de cada una de las comunidades. Que este esfuerzo por reconocer y definir la validez de las lenguas no se quede exclusivamente en los esfuerzos de los pueblos indígenas para mantener su identidad (resistencia). Que se reconozca el resto de las lenguas como lenguas oficiales al mismo nivel que el español.
10. Construcción colectiva del conocimiento desde una perspectiva cultural. Recuperar en la escuela las lógicas y estructuras sociales de las comunidades indígenas. Papel

de la colectividad frente a la obligatoriedad de las lógicas individualistas de la escuela. No resolver problemas de la vida diaria de manera individualizada, sino recobrar las costumbres de trabajo colectivo de las comunidades. Recuperar la cultura del trabajo colectivo, recuperar los valores y saberes de las comunidades. ¿Cómo la escuela puede ayudar a los niños a generar valores culturales, no romper con relaciones de grupo y comunidad, solidaridad y ayuda?

11. Relación entre espacios educativos y contexto social. Validar otros espacios educativos que no pasan exclusivamente por la escuela. Que la Inter.-culturalidad no sea apropiado de manera exclusiva desde la escuela, adoptar el potencial del contexto social como factor determinante de los procesos educativos.
12. Diseños curriculares: promover estructuras curriculares que integren, docentes, educadores y comunidad, así como modificar los sistemas de evaluación y acreditación que tengan en cuenta la cultura, los conocimientos y los saberes de las comunidades indígenas.
13. Socializar y difundir el contenido de los artículos 11 y 12. (Estado de Puebla) y generar las condiciones apropiadas para que las propuestas sean operativas.
14. Creación del Instituto Nacional de Lenguas, con un enfoque regional.
15. Políticas editoriales: fomento a la creación de casas editoriales en relación al pensamiento indígena. Fomento a la publicación de textos literario y científicos en otras lenguas que respondan a producciones originales. Rescatar y publicar los saberes indígenas y que estas publicaciones sean bilingües.
16. Sensibilizar a las poblaciones donde no hay poblaciones indígenas, precisamente donde nos hay contacto con poblaciones indígenas. Educar en este concepto para todos los niveles educativos.
17. Eliminar programas paternalistas y compensatorios (Ejemplo Programa Oportunidades). Estos programas han hecho dependientes a las comunidades indígenas de las ayudas gubernamentales, limitando la promoción y generación del trabajo colectivo. Educar para la innovación, para fomentar la creatividad que propicie el autoempleo, como hacer más eficientes los recursos con los que cuenta la comunidad. Que las instituciones se enfoquen a la generación de tecnología propia.
18. Generar redes para aprovechar esfuerzos de las diversas instancias y entidades que se dedican a trabajar esta temática.
19. Aprender un oficio a la par del desarrollo de la secundaria. Modificar la relación educación -empleo -mercado- el conocimiento es el recurso más valioso.-
20. Educación para la salud y primeros auxilios, más aún en localidades aisladas donde el acceso a la salud es escaso.

21. Educar con un sentido humano, enfocado a la solidaridad y la reciprocidad.